

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Transporte

2025





MISIÓN: “Regular el sistema de Transporte Terrestre de Pasajeros y Cargas a nivel Nacional e Internacional, garantizando un servicio seguro, eficiente y formal”.

San Lorenzo, 30 de enero de 2026

DNT N° 49

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de Presidente del Consejo y Director Nacional de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 313 del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 – “ANEXO A” Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso b) Informe de Cierre, que establece que los Organismos y Entidades del Estado deberán elaborar y presentar anualmente ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas un único informe denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, conforme al formato establecido.

En ese contexto, se procede a la remisión del Balance Anual de Gestión Pública, en formatos Word y PDF, al correo electrónico dgp@mef.gov.py, con copia a hilda_benitez@mef.gov.py y maria_casasnovas@mef.gov.py, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los compromisos institucionales vigentes.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi consideración más distinguida.

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
10:18:00 -03'00'

A SU EXCELENCIA

ECON. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. _____ S. _____ D. _____

VISIÓN: “Ser la entidad referente de Innovación y Excelencia Reguladora, Transformando el Transporte Paraguayo en un sistema moderno y sostenible para el ciudadano”.



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	7
➤ Habilitaciones Expedidas por la DINATRAN	7
➤ Fiscalizaciones de Buses y Sanciones a Empresas.....	7
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	9
III.1 DESAFIO FUTURO	9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	9
ANEXO I	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	10
ANEXO II	10
➤ Recursos Humanos	11
ANEXO III.....	12
➤ Informaciones de Género	12

**GLADYS
VALDEZ
DUARTE**

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
07:59:39 -03'00'

**LUIS
FERNAND
O
GONZALEZ
OCAMPOS**

Firmado
digitalmente por
LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:20:00 -03'00'



SIGLAS

DNT o DINATRAN:	Dirección Nacional de Transporte
CITV:	Centro de Inspección Técnica Vehicular
C.N.:	Carga Nacional
C.I.:	Carga Internacional
P.N.:	Pasajero Nacional
P. I.:	Pasajero Internacional
P.N. /P.I.:	Pasajero Nacional/Pasajero Internacional
PIM. TI. :	Pasajero Intermunicipal Turismo Interno
S.E.:	Servicio Especial
T. F.:	Turismo triple frontera
T.In:	Transporte Internacional

**GLADYS
VALDEZ
DUARTE**

Firmado
digitalmente por
GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:00:55 -03'00'

**LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS**

Firmado
digitalmente por
LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:20:26 -03'00'



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CARGA NACIONAL: Es el transporte de cargas realizado dentro del territorio nacional por un operador de transporte, sin salir de los límites territoriales del país.

CARGA INTERNACIONAL: Es el transporte de cargas internacional, realizado por personas físicas o jurídicas bien individualizadas, y que no poseen el permiso regular internacional al país solicitado y que detentan unidades vehiculares habilitados a nivel nacional y se regirán de acuerdo a lo que establece el convenio del ATIT.

PASAJERO NACIONAL: el servicio público de transporte prestado por empresas operadoras interconectando municipios de dos o más Departamentos de la República.

PASAJERO INTERNACIONAL: el servicio público de transporte prestado por empresas operadoras interconectando la República del Paraguay con otros países.

PASAJERO INTERMUNICIPAL TURISMO INTERNO: el servicio público prestado por empresas operadoras interconectando dos o más municipios de la República.

SERVICIOS ESPECIALES: Serán considerados como servicio ocasional de transporte de Pasajeros en circuito cerrado, los prestados en régimen de: turismo nacional e internacional, transporte de personal, viajes especiales de carácter nacional e internacional, así como otros servicios ocasionales.

TURISMO TRIPLE FRONTERA: Circuito Turístico entre las ciudades de Ciudad del Este (PY) – Puerto Y guazú (RA) – Foz de Iguazú (BR). Homologada por Resolución CD N° 306/09.

ITINERARIO: trayecto determinado entre un origen y un destino definido a través de los tramos viales utilizados para el cumplimiento de una línea.

HORARIO: es el tiempo exacto en horas y minutos de salida de cada ómnibus de un punto terminal, referido a una línea. El cuadro horario determina el total de salidas de la línea de servicio por día o por semana.

FRECUENCIA: Es la cantidad de salidas en una determinada línea, por sentido de circulación, en un periodo de tiempo determinado, que puede ser por hora, por día y por semana.

ÓMNIBUS: Unidad o composición automotora destinada al transporte colectivo de pasajeros, con especificaciones técnicas y operacionales definidas por el organismo regulador.

MULTA: Es la sanción en valor monetario por una infracción cometida.

INFRACCIÓN: es la transgresión, violación o quebrantamiento de las leyes relativas al servicio de transporte y sus reglamentaciones, por parte de las empresas operadoras y de las no permissionarias.

CANON: es el importe en suma de dinero que se paga periódicamente al organismo concedente por el permiso o la concesión por línea, habilitación de unidades y todos los conceptos establecidos por ley y regulados por el mismo, correspondientes al servicio de transporte de pasajeros.

GLADYS
VALDEZ
DUARTE

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:01:19 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:20:46 -03'00'



PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Transporte es la Entidad encargada de la Regulación del Transporte Nacional e Internacional, creada por la Ley N° 1.590/00 como ente Descentralizado con personería jurídica de derecho público.

En el Marco del cumplimiento eficiente de la labor institucional concordante a las actividades misionales, cabe mencionar el control estricto de cumplimiento de horarios de salidas autorizadas a la Empresas permissionarias de la Dirección Nacional de Transporte, en control de tarifa de pasajeros de corta, media y larga distancia, y la verificación de documentos de porte obligatorio de transporte cargas, transporte de pasajeros Nacional e Internacional, orientando la gestión pública y optimizando los recursos en calidad a favor de la seguridad de la población y sus necesidades.

En el marco de las prioridades del Gobierno y respondiendo a las necesidades de la ciudadanía, la Dirección Nacional de Transporte ha alcanzado importantes avances durante el Ejercicio Fiscal 2025

1. Modernización del Transporte

Presentamos la incorporación de 77 buses 0 km para los servicios de corta, media, larga distancia e internacional, como parte del proceso de modernización del sistema de transporte terrestre. La inversión total asciende a más de USD 22 millones, en articulación con el sector privado, beneficiando a miles de usuarios mediante mejoras en seguridad, comodidad, conectividad y eficiencia.

Estas unidades se suman a las ya incorporadas durante esta administración alcanzando alrededor de 140 nuevos buses puestos en servicio.

2. Nueva sede institucional – Etapa final

Se ha avanzado en la construcción de la nueva sede institucional de la Dirección Nacional de Transporte, cuya inauguración está prevista para el primer trimestre del 2026. La obra cuenta con más de 4.000 m² de edificación y más de 2.000 m² de obras complementarias, incluyendo: • Salón auditorio • Nuevas oficinas administrativas • Espacios técnicos destinados al fortalecimiento operativo

3. Fortalecimiento operativo – Vehículos para fiscalización

Se incorporaron 5 nuevas camionetas 0 km destinados a reforzar los operativos de fiscalización en rutas, terminales y puntos vulnerables, como parte de la estrategia nacional contra el transporte informal. Esta flota permitirá mejorar la capacidad de respuesta, presencia territorial y acciones de prevención en todo el país.

4. Conectividad Nacional e Internacional

Servicios Intermunicipales

Se adjudicó y otorgó la concesión por para la explotación de las siguientes rutas:

Línea / Tramo	Tipo de Servicio	Itinerario Principal
Encarnación - San Ignacio	Removido	Terminal Encarnación - Ruta PY01 - Terminal San Ignacio
Encarnación - San Juan Bautista	Removido	Terminal Encarnación - Ruta PY01 - Terminal San Juan Bautista
San Juan Bautista - Ayolas	Removido	Terminal S.J.B. - Ruta PY01 - Empalme Ruta PY20 - Terminal Ayolas
Asunción - San Juan Bautista	Directo y Removido	Terminal Asunción - Rutas PY02, D027 y PY01 - Terminal S.J.B.
CDE - San Juan Bautista	Removido	Terminal CDE - Ruta PY02 - Ruta PY06 - Encarnación - Ruta PY01 - S.J.B

Firma convenio marco de colaboración entre la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Nacional de Defensa Salud y Bienestar Animal para trabajar de manera conjunta en acciones que promuevan el bienestar de los animales en el ámbito del transporte en nuestro país.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Dirección Nacional de Transporte está encargada de la regulación del Sistema de Transporte Nacional e Internacional y Organismos de aplicación de Convenios y Acuerdos. La Máxima Autoridad es el Consejo.

A demás es la Autoridad de Aplicación de Normativas y Reglamentos que hacen al Funcionamiento de Transporte por Carretera Nacional e Internacional de Pasajeros y Cargas, de tal manera a que la misma sea segura, eficiente y económica, estableciendo parámetros de Itinerarios, Líneas, Horarios, Frecuencia de los ómnibus o unidades de transporte de pasajeros Nacional e Internacional, y las condiciones técnicas de las unidades de transporte de cargas que lo habilite a transportar distintos tipos de cargas en el territorio nacional e internacional.

Enmarcados en líneas transversales de gestión pública eficiente y transparente y el ordenamiento y desarrollo territorial, la Dirección Nacional de Transporte enfoca sus servicios brindando las condiciones más seguras posibles para la sociedad, tomando como prioridad al Usuario para lo cual desarrolla la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad basado en procesos y orientados a la mejora continua de la gestión institucional.

Describir los problemas específicos a los que apunta aportar o resolver la Entidad.

Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.

Describir las áreas de acción de la Entidad y su vinculación con la planificación,

Conectividad interna y externa. Servicios de transporte: Análisis de los aspectos operacionales, de mercados e institucionales asociados a las oferta de servicios que utilizan la infraestructura de transporte multimodal, Fortalecer el transporte terrestre paraguaya incluyendo las interconexiones fronterizas en donde se adjudicaron dos lotes para la conexión entre Paraguay y Argentina:

Lote N° 1:

Ruta: Villarrica (PY) - Buenos Aires (RA) con prolongación a La Plata (RA) y viceversa.

Vía: Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz.

Lote N° 2:

Ruta: Villarrica (PY) - Buenos Aires (RA) con prolongación a La Plata (RA) y viceversa.

Vía: Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz.

Conexiones Principales desde Asunción

Se definieron las concesiones para rutas de alta demanda hacia el sur del país:

Asunción - Encarnación (Lote N° 1):

Servicio Directo por Rutas PY02, D027 y PY01.

Asunción - Pilar (Lote N° 2)

Servicio: Directo por Rutas PY01 y PY19.

**GLADYS
VALDEZ
DUARTE**

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:01:59 -03'00'

**LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS**

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:21:29 -03'00'



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

A raíz de los mecanismos de controles adoptados por la Institución, se ve reflejado el aumento de los ingresos de la Dirección Nacional de Transporte. Los resultados muestran que, en el año 2024, de enero a diciembre, esta Entidad recaudó Gs. 67.731.390.256; y al cierre del año 2025 se recaudó Gs. 74.011.883.981, obteniendo una diferencia positiva de Gs.6.280.493.725.-

La Dirección General de Contrataciones en el año 2025, que se han adjudicado 48 llamados por la vía convencional y otras, en modalidades diferentes de contratación, totalizando un monto total de guaraníes veinticuatro mil novecientos ochenta y cinco millones doscientos sesenta y un mil novecientos siete (Gs. 24.985.261.907).

La Institución, a través de los diferentes CITV ubicados en todo el país, han realizado en el año 2024, un total de 105.081 inspecciones y en el 2025 un total de 110.497. Inspecciones, obteniendo una diferencia de 5.416 inspecciones más.

A través de la Dirección General de Fiscalización de Transporte, se ha realizado las fiscalizaciones en rutas lo cual se logró superar nuestro indicador de la Institución, de la cantidad proyectada que es 250.0000 y tuvo un avance de 295.729 que en porcentaje es 118%, y también fue instalado un Container sobre la ruta PY 02, lugar de Ypacarai (Puestos fijos de fiscalización y Control –DGFC).

También se realizaron las reuniones de la Dirección General de Asuntos Internacionales que trataron Temas dentro del Ámbito del MERCOSUR y seguimiento de Acuerdos Internacionales como el caso del Foro ante ALADI (Asociación Latino Americana de Integración dentro del marco de la ATIT “Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre, Reunión Plenaria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), Capacitación sobre la Implementación del Decreto N° 8614/2022, sobre el Mecanismo de Consulta Anticipada y Consultas en el Ámbito del Comercio Internacional y la Participación y Representación Institucional, en la Capacitación y Asistencia Técnica sobre Comercio de Servicios, con énfasis en comercio electrónico transfronterizo, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento en materia de negociaciones internacionales. Esta actividad cuento con el apoyo de la ALADI en el marco del apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER).

Secretaria Ejecutiva del Consejo encargada de llevar los registros, informó que se llevó a cabo (25) reuniones ordinarias durante el Ejercicio Fiscal 2025, en la cual se trató un gran volumen de expedientes en diversos conceptos como: permisos originarios, prorrogas de permisos originarios, permisos complementarios, prorrogas de permisos complementarios, mediación de parámetros operativos, cancelación de permisos, ejecuciones presupuestarias para la adquisición de bienes y servicios.

Se ha logrado la publicación de los cuatro informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano – 2025 (enero a marzo, abril a junio, julio a setiembre y de octubre diciembre), la memoria anual y la matriz de indicadores respectiva, en tiempo y forma.

Mediante la Dirección General de Tecnología de Informática fueron realizados varios trabajos de implementación del Sistema de Control Electrónico en rutas denominada, SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN POR RADIO FRECUENCIA R.F.I.D está en proceso los trabajos de Instalación de antenas en los puestos de control de Fiscalización de los siguientes puestos, Puesto Fiscalización J.A. Saldívar, Puesto Fiscalización de Cnel. Oviedo y Puesto de Fiscalización de Minga Guazú. Cabe destacar que ya se tiene implementada en los Puestos ubicados en la Terminal de Ómnibus, 25 de diciembre, Salto del Guaira, Pozo Colorado, Edelira, Villarrica y Horqueta.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Habilitaciones Expedidas por la DINATRA*

Cantidad de Habilitaciones expedidas por la DINATRA - Ejercicio Fiscal 2025									
Lugar	Indicadores							Total	
	Carga Nacional	Carga Inter.	Pasajero Nacional	Pasajero Inter.	Pasajero Nac/Int	Turismo Interno	Pasajero municipal	Servicios Especiales	
CITV VERIFICADORA TECNICA DEL ESTE (V.T.E.)	4.404	5.223	25	2	17	46	-	-	9.717
CITV E.I.T. S.R.L SAN ANTONIO	1.676	58	-	-	-	7	-	-	1.741
CITV COARCO S.A.C.I. CONCEPCION	2.052	79	33	-	-	15	-	-	2.179
CITV COARCO S.A.C.I. GUAYAIBI	4.903	296	2	-	-	21	-	-	5.222
CITV COARCO S.A.C.I. CAACUPE	1.512	9	109	-	-	10	-	-	1.640
CITV COARCO S.A.C.I. MARIA AUXILIADORA	2.823	379	4	-	-	3	-	-	3.209
CITV COARCO S.A.C.I. SAN IGNACIO	1.761	81	16	-	-	4	-	-	1.862
CITV ACA S.A. SANTA RITA	4.230	3.080	8	-	-	10	-	-	7.328
CITV TAIVO S.A. LUQUE	6.526	101	-	-	-	57	-	-	6.684
CITV COARCO S.A.C.I. PEDRO JUAN CABALLERO	1.419	363	9	5	14	11	-	-	1.821
CITV ACA S.A. LA PALOMA	2.612	2.943	-	-	-	8	-	-	5.563
CITV E.I.T. S.R.L CORONEL OVIEDO	4.263	56	1	-	4	43	-	-	4.367
CITV IVESUR S.A. ASUNCION	758	31	237	30	30	66	-	-	1.152
CITVMETROPOLITANO ACA S.A KOKUERE	5.594	3.815	6	-	-	70	-	-	9.485
CITVROBERTO PALERMO S.A. PARAGUARI	2.929	109	138	-	-	5	-	-	3.181
CITV COARCO S.A.C.I. CHACO	2.560	70	54	-	-	41	-	-	2.725
CITV ACA S.A. VILLARRICA	3.271	440	79	-	15	21	-	-	3.826
CITV ROBERTO PALERMO S. A- MRA	115	6	-	-	-	1	-	-	122
CITV COARCO S.A.C.I. CENTRAL	2.031	307	219	4	56	72	2	-	2.691
CITV COARCO S.A.C.I. DE CAMBYRETA. ENCARNACION	4.409	1.329	151	16	20	24	12	-	5.961
CITV ROBERTO PALERMO S.A. LAMBARE	5.480	2.087	186	7	26	137	1	-	7.924
CITV CITAP. HERNANDARIAS	2.029	297	55	-	14	33	-	-	2.428
CITV ACA S.A. CAPIATA	5.564	1.224	13	-	-	65	-	-	6.866
	72.921	22.383	1.345	64	196	770	15	-	97.694

Cantidad de carnet de habilitación para cargas peligrosas 8.559 unidades

GLADYS
VALDEZ
DUARTE

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:02:42 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:22:08 -03'00'



Fiscalizaciones de Vehículos (buses y camiones de cargas) y Sanciones a Empresas

Meses	Cantidad de Vehículos Fiscalizados	Cantidad de Empresas Sancionadas
Enero	23.975	78
Febrero	22.977	74
Marzo	24.579	70
Abril	24.505	61
Mayo	25.178	45
Junio	24.547	47
Julio	24.961	48
Agosto	25.067	49
Septiembre	24.641	52
Octubre	25.345	66
Noviembre	24.958	48
Diciembre	24.996	59
Total	295.729	697

Proy/Act: 2 INSTRUMENTOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Resultado Inmediato: CONCESIÓN, RENOVACIÓN, HABILITACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
	Actividad/Obra	Metas				Ejecución Financiera		
1	INSTRUMENTOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
		INSTR	480.000	512.900	106,85	45.231.332.714	37.287.988.413	82,44

La meta de la Actividad en este periodo 2025 llegamos a un 106,85 % de avance.

AÑO	PERIODO	DPTO.	UNI. DE MEDIDA	UNIVERSO	META	AVANCE	%
				DENOMINADOR	NUMERADOR	NUMERADOR	META
2025	1	99	FIZCALIZ.	250.000	250.000	295.729	118,29%

Cabe destacar que se ha superado la meta del indicador por un total de 295.729 de fiscalización en rutas.



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El desafío futuro de la Institución para el próximo periodo de gestión se centrará en fortalecer la regulación, fiscalización y control del sistema nacional de transporte terrestre de cargas y pasajeros consolidando sus áreas misionales y estratégicas mediante la modernización institucional, el uso de tecnologías de la información, con el propósito de garantizar servicios seguros, eficientes y de calidad para la ciudadanía. Asimismo, será prioritario potenciar las áreas estratégicas institucionales, a través del fortalecimiento de la planificación de los procesos administrativos y financieros, el desarrollo del talento humano y la implementación de herramientas tecnológicas, que permitan una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Gestión de Trámites Electrónicos para talleres de Inspección Técnica Vehicular, este trabajo tiene como objetivo principal, reducir al mínimo el uso de documentos en formato papel y agilizar los procesos administrativos en los trámites de los Talleres de Inspección Técnica Vehicular, mediante herramientas informáticas que permitirán almacenar electrónicamente los documentos recibidos físicamente y que serán reutilizados en futuros trámites. Con esto se pretende digitalizar y automatizar los procesos de recepción, evaluación y emisión de certificados de inspección técnica vehicular, resultantes de las inspecciones técnicas realizadas en Talleres ITV, como así también la digitalización de los Certificados de Inspección.

El desafío de implementar los trámites electrónicos en los talleres de Inspección Técnica Vehicular, originalmente establecido para el año 2025, ha sido cumplido exitosamente. Este avance representa un paso significativo hacia la modernización y eficiencia del sistema de transporte en el país, alineándose con los objetivos de debilitación y mejora continua de los servicios públicos.

Con el esfuerzo y dedicación, el sistema electrónico fue implementado en varias fases que incluyeron: Desarrollo y prueba de sistemas, con la capacitación de los funcionarios, y el monitoreo continuo.

GLADYS
VALDEZ
DUARTE

Firmado digitalmente por
GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:03:29 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:24:59 -03'00'



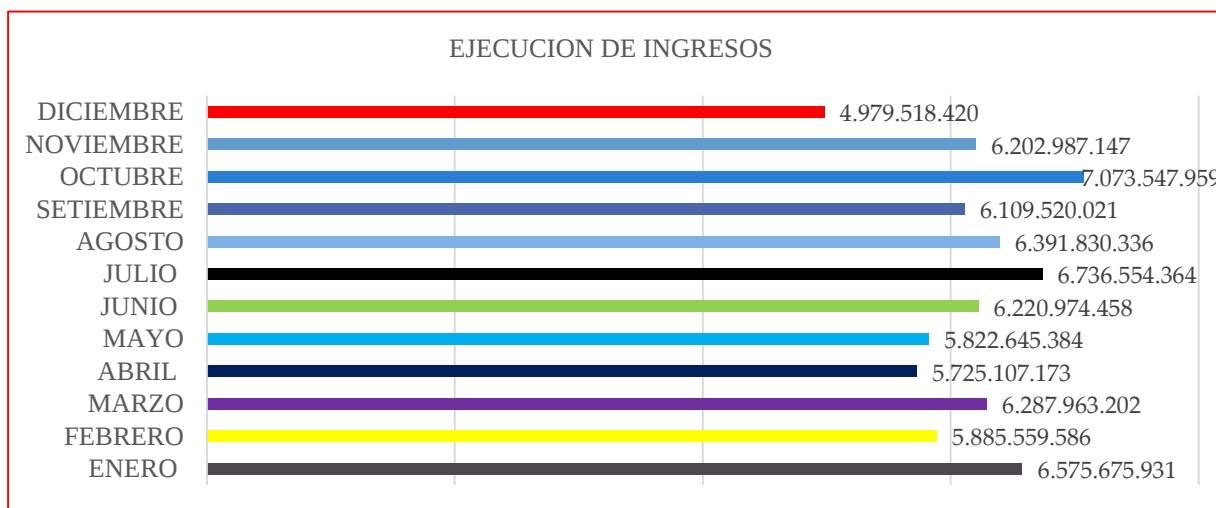
ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

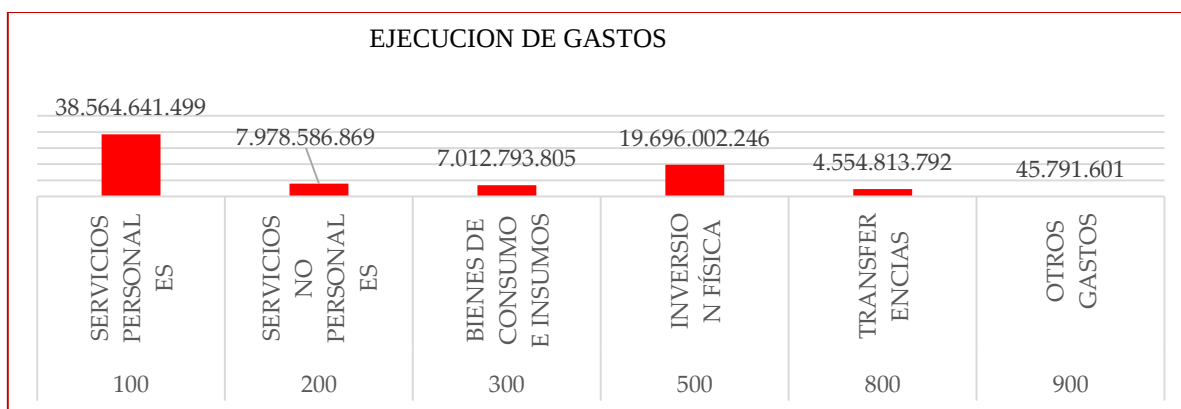
Evaluación Financiera de Gastos e Ingresos

La Dirección Nacional de Transporte tiene un presupuesto aprobado de Gs. 90.992.654.920, para el Ejercicio Fiscal 2025. La misma se encuentra financiada enteramente por recursos provenientes de Fuente 30 "Recursos Institucionales", referido principalmente al cobro de canon y otros derechos de explotación y multas.

En base a la ejecución de ingresos realizada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, que alcanzó Gs.74.011.883.981 en FF30 "Recursos Institucionales", tal y como lo muestra el grafico de manera mensual



En cuanto a la Ejecución presupuestaria de gastos podemos visualizar que el mismo fue ejecutado en un total del 86%, de la siguiente manera.



GLADYS
VALDEZ
DUARTE

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:03:52 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado
digitalmente por
LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:25:20 -03'00'



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	80	266	346
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	65	214	279
Recursos Humanos Contratados (b)	15	52	67
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	37	65	102
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	37	68	105
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	6	9

Funcionarios comisionados a otra institución

C.I. N°	Nombre y Apellido	Entidad de Destino
1.324.410	OSCAR ARIEL CANO ARTAZA	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
3.256.412	JUAN FERNANDO CABRERA RUIZ	DEFENSORIA DEL PUEBLO
5.460.249	PABLO RAMON MERELES DUARTE	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
4.509.902	CLAUDIA MERCEDES CARDENAS MARTINEZ	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
3.324.882	RAQUEL IGNACIA GONZALEZ JIMÉNEZ	MUNICIPALIDAD DE ITA
3.324.882	ANTONIO ESPINOLA GONZÁLEZ	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA
3.648.021	MIGUEL ANGEL OJEDA ORTEGA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
4.221.009	DOMINIQUE MICHELLE MATEUS GADEA	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
4.878.564	ALVARO JOSÉ SEBASTIAN BENITEZ	SECRETARÍA NACIONAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO (SEDECO)

GLADYS
VALDEZ
DUARTE

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:04:21 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:25:41 -03'00'



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
105	77.852.629.912	520.340.000	14.961,9

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

Primer trimestre

Gestión de capacitación de funcionarios	
Descripción	Cantidad de beneficiarios
CAPACITACION 5S	34
Gestión de otorgamiento de becas	
Descripción	Cantidad de beneficiarios
BECAS OTORGADAS –CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	8

Segundo trimestre

Gestión de capacitación de funcionarios	
Descripción	Cantidad de beneficiarios
Capacitación en la metodología de las “5S”, a cargo del servicio nacional de promoción profesional.	34
Capacitación a funcionarios sobre los alcances de la Ley N° 7239, “De Emergencia Social ante la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes”.	120
Capacitación: “Como puedo mejorar mi comunicación, - Dominar el arte de hablar en público, y, - La importancia de la imagen profesional”.	69



Gestión de otorgamiento de becas

Descripción	Cantidad de beneficiarios
Otorgamiento de becas de estudios de Maestría en Administración Pública, Universidad Nacional de Asunción, cuya duración es de 2 (dos) años.	8

Tercer trimestre

Gestión de capacitación de funcionarios

Descripción	Cantidad de beneficiarios
XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	5
HABILIDADES BLANDAS A CARGO DE SINAFOCAL.	23
CERTIFICACION POR COMPETENCIA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA	6

Gestión de otorgamiento de becas

Descripción	Cantidad de beneficiarios
MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	10
DIPLOMADO EN SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS - UNA	31
DIPLOMADO EN CIBERSEGURIDAD	3

Curso Taller Norma MECIP-2015

Descripción	Cantidad de beneficiarios
CURSO TALLER SOBRE NORMA MECIP 2015	7

Certificación por competencia DINATRA-SINAFOCAL-NSA

Descripción	Cantidad de beneficiarios
CERTIFICACION POR COMPETENCIA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA	10

LEY N° 7239/2024 / DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

**GLADYS
VALDEZ
DUARTE**

Firmado
digitalmente por
GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:05:12 -03'00'

Balance Anual de Gestión Pública | **BAGP 13**

**LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS**

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:26:43 -03'00'



Descripción	Cantidad de beneficiarios
Seguimiento para garantizar el cumplimiento de las evaluaciones de los grupos 3, 4 y 5 correspondientes al periodo de julio a septiembre	34
Atención Médica Julio 2025	
Descripción	Cantidad de beneficiarios
ATENCION MEDICA A CARGO DEL PROGRAMA PREVIBUS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	88

Cuarto trimestre

Gestión de capacitación de funcionarios	
Descripción	Cantidad de beneficiarios
ORATORIA A CARGO DE SINAFOCAL	23
INDUCCION Y REINDUCCION PRESENTACION MANUAL TECNICO DE TRANSPORTE TERRESTRE-POLITICA DE TALENTOS HUMANOS	TOTAL DE FUNCIONARIOS

**GLADYS
VALDEZ
DUARTE**

Firmado
digitalmente por
GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:05:35 -03'00'

**LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS**

Firmado
digitalmente por
LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:27:19 -03'00'



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Gladys Valdez Valdez
- ✓ Dependencia: Dpto. de Presupuesto- Dirección de Finanzas-DGAF
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: gvaldez@dinatran.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021582145

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.

GLADYS
VALDEZ
DUARTE

Firmado digitalmente
por GLADYS VALDEZ
DUARTE
Fecha: 2026.01.30
08:05:54 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS
Fecha: 2026.01.30
11:27:53 -03'00'